



CIUDAD DE MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

CARTULINA DE PERMISO DE DEMOLICION

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MONTERREY, N. L.



DELEGACION SUR

PROPIETARIO DEL INMUEBLE

Nombre: INMOBILIARIA 2014, S.A. DE C.V.

Rep. Legal: JOSE ANGEL CANTU GARCIA

TITULAR DE LA LICENCIA

Nombre: INMOBILIARIA 2014, S.A. DE C.V.

Rep. Legal: JOSE ANGEL CANTU GARCIA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Nombre: ING. JUAN MANUEL ARRAMBIDE TORRES

Direccion: ===== Ced. Prof. 5740524

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 317, 318, 319, 320, 330 y 332 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, Capitulo Termino de las Directrices Reglamentarias de Obra, Artículos 80, 81, 82, 83, 84 y 85 de la Ley de Planeación y la Ley de Planeación y el Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey.

DESCRIPCION DE LA CONSTRUCCION

Tipo: DEMOLICION TOTAL

Giro y/o Uso: =====

Autorizados: ===== m² Por Demoler: 930.00 m²

Barda: ===== ml Total: 930.00 ml

AUTORIZACION

Con fundamento en el Art. 26 del Reglamento para las Construcciones en el Municipio de Monterrey,

tendrá una vigencia de 1-UN AÑO a partir de su fecha de notificación

Monterrey, N.L. a 28 DE JULIO DEL 2016

EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA



LIC. LUIS HORACIO BORTON VAZQUEZ

LIC. HECTOR FRANCISCO REYES LOPEZ
C. DIRECTOR DE CONTROL URBANO

NOTA: El horario de construcción será de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs. y los Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE DUDO LLAMARSE Eduardo J. Gutierrez

SIENDO LAS 11:50 HORAS DEL DIA 23 DEL MES DE Septiembre DE 2016

EL C. NOTIFICADOR:
NOMBRE [Firma]

EL C. NOTIFICADO:
NOMBRE [Firma]

No. GAFETE 72144 FIRMA [Firma]

FIRMA [Firma]

No. De Permiso: _____
No. de Expediente: TM-000171-16

DESCRIPCION DEL PREDIO

Calle: DIAGONAL

No. Oficial: 180

Colonia: ROMA

Exp. Catastral: 70-31-066-002

Superficie del Terreno: 415.84

DELEGACION Y DISTRITO



UBICACION DEL PREDIO



LA LICENCIA DE DEMOLICION NO TIENE VALIDEZ SIN LA FIRMA Y EL SELLO CORRESPONDIENTES.

USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA